

Drau Iru leguvalazar, Secretario del Ayuntamiento  
de Constitución de la M. H. y L. Ciudad de Sagunto.

Gaceta: Gaceta sevior ordinaria co-  
respondiente a este dia no ha producido cele-  
brarse punto haber concursado suficiente num-  
ero de Señores concejales, Sagunto elte de  
Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.

Vozgo

José Pérez Peña

José Pérez Casallop  
secretario

Sesión ordinaria del 9 de Diciembre, constitución de la del año anterior.

Señores  
Presidente:  
Teniente 1º  
Teniente 2º  
Teniente 3º  
Valenz  
Villan  
Marti  
Carbonell.

Sala la Ciudad de Sagunto a' mediodía  
Diciembre de mil ochocientos noventa y  
cinco, se reunieron en el salón comunitario  
bajo la presidencia del Señor Alcalde D.  
José Pérez Peña por Señores del Ayuntamiento  
que al margen se suscriben con el fin de ce-  
lebrar la sesión ordinaria correspondiente



dia diez del mismo, que no tuvo efecto  
por no haber existido suficiente numero de  
señores concejales, dejando de consumir  
los señores Andreu y Carbonell.

Se abrió la sesión con la lectura del acta  
anterior que fue aprobada; se leyeron tam-  
bién los Boletines oficiales que acordó se obede-  
ran y complantadas las disposiciones inscritas en  
los mismos.

Acto seguido el Señor Carbonell manifes-  
tó que deseaba saber si el boquete que ha  
abierto en el Teatro lo ha hecho pasando la co-  
mision al Señor presidente contado que como  
el Señor Gaudia se halla autorizado en la  
sesión anterior por la cuan que se habló de los  
de dichos edificios que halla autorizado para  
ello.

Seguidamente el Señor Villar expuso  
que como se halla autorizado el Ayuntamiento  
lo para arrendar el Teatro y que por ello  
separa del acuerdo por el que se arrienda el tea-  
tro al Señor Gaudia.

El Señor presidente manifestó que no

Teatro,  
Y incidentes.

spite tal amiendo y si solo una cesion del  
Teatro al Señor Gaudia a cause de que lo que  
ofrece reporta beneficios incalculables a los  
interes del Municipio, y en particular a la  
Instrucción Pública a la cual atañe el Gobierno  
con toda predilección y creí que el Señor Bi-  
llar no es reproposable de ello toda vez que  
se oyoso, y si fué aprobado lo fué por una  
gana contra la propension del Sr. Billar.

Lle en el acto dijo que se oyoso en  
la sesión ultima fué respeto al plazo y garan-  
tía que debia presentar el Sr. Gaudia y al aver  
darse el amiendo o cesion por mayoría nica-  
mente en igual responsabilidad que los demás  
Senores, y por ello se separa hoy del dicto acuer-  
do cediendo el Teatro al Señor Gaudia.

El Señor Carbonell convobó en un todo  
lo dicho por el Señor Billar.

Seguidamente el Señor Presidente ma-  
nifestó a todos los señores que se parecía que  
de hacerse constar que el Gobierno diju-  
riese del Teatro antes de cumplir los quince  
años de cesión no tenga el Señor Gaudia dese-  
cho a pedir al Ayuntamiento indemniza-  
ción de ninguna clase, y todos los señores  
asilo acordaron, y que se espede también  
certificación de este particular al Subsecretario  
como representante del Ayuntamiento para  
el otorgamiento de la escritura de compra



16h.

miso.

3

Quedado el Señor D. Vicente Rubio pu-  
co en conocimiento de todos los señores que  
al practicar la liquidacion para la entrega  
de la Administracion del Hospital que ha  
tenido a su cargo dejó de incluir en la  
ta por un olvido este recibo que impue-  
tan Ciento setenta y dos pesos diez y seis  
centimos por valor de suministros de carne,  
pan y otras especies; y entiendo todos los  
señores y examinados dichos recibos acor-  
daron admitir como fecha la referida con-  
tridad, pasando los referidos recibos al ac-  
tual Administrador D. Fructuoso Diaz pa-  
ra que abone su valor al Señor Rubio y  
se lo date en sus cuentas.

Mitallenon de grava  
del Río Palancia para  
el Camino de Ibiem  
del Norte.

Acto seguido se dio lectura a una Comun-  
icación del Señor Gobernador Civil de las  
provincias trascibiéndole otra del Señor Di-  
rector de la Compañía de los Caminos de Ibiem  
del Norte, pidiendo informe sobre la grava  
producida contra este Ayuntamiento que  
dice que ha prohibido de la extracción de gra-  
va del Río Palancia y todos los señores acor-  
daron que sin perjuicio de que el Señor Pre-  
sidente emita el correspondiente informe, le  
nombrase una comisión para que pronuandose  
en el Río designe el punto que menor perju-  
icio se puedan causar por la extracción de  
grava, y al efecto nombraron en comisión

lón al Señor Bisbal, Valero, Bellar y Carbonell.

Acordando pasar al  
Asesor del Ayuntamiento  
un oficio de la Comisión  
Real de Rentas y de los  
del Estado, en el que se  
piden certificaciones de  
fincas a cargo de este  
Municipio

Se dio cuenta también de una comunicación  
de la Comisión provincial de Rentas, en in-  
vestigación de propiedades y derechos del Estado  
de las provincias reclamando certificaciones de  
todas las fincas a cargo de este Municipio, en las  
que se expresan los rendimientos que han ob-  
tenido y obtienen desde ayer y con otras licen-  
cias, y entre otros hoy los señores, y en atención  
aquellos datos que reclaman donde bastante vez  
probabilidad y demasiado interés para el Municipio,  
llamaron a la reunión  
al Asesor de este Ayuntamiento,

A una instancia de  
D. Paquiel Gómez Martí  
pidiendo la suspensión  
del apremio que con-  
tra él mismo se le  
que, se acordó no se  
ceder a la suspensión  
que solicita.

También se dio cuenta de una instancia de  
D. Paquiel Gómez Martí exponiendo varones pa-  
ra hacer ver que la cantidad de saldo que se en-  
ta no es definitiva por haberse hecho dicha  
liquidación de oficio, y que por lo cual solicita  
ba una suspensión del apremio que tiene sigue-  
y entre otros hoy los señores, y en vista de lo que an-  
teriormente que el efecto se han adquirido expuni-  
eron que la liquidación practicada al Gómez  
Martí habido en virtud de lo que arroja el reporto  
de Cequiaje de 1894 que ha recordado y de los  
atrasos que se entregaron según facturas; que  
la data lo ha sido en virtud de los recibos  
pendientes de recaudación que ha presentado,  
y de los cartas de pago de ingresos verificados  
en la Deportaría de la Acequia Mayor y de



este Ayuntamiento; y segun el cargo y data se  
soltó el saldo que cuesta en el expediente de  
liquidacion, al quien puso represso sin tiene  
objection alguna, y mas dia la liquidacion de  
oficio como expone el Hombre, acordaron no  
acceder á la suspension que solicita.

Policia urbana.

Ysidro Moroz Boa  
que manifiesto  
que Gabriel San  
el dembo de la muralla  
do projiere al re  
current con dentro  
de la muralla.

Seguidamente se dio cuenta de una súltan  
cia de Ysidro Moroz Boagros, exponiendo que el  
Ayuntamiento concedió a Gabriel Sanchez Vidal  
el dembo de la muralla del barrio alto de San  
ta Anna contiguo á la casa de su propiedad y  
á la del exponente y que Sanchez habiéndole  
afectado el dembo de la muralla causando  
perjuicios al exponente, y que suplica que  
previo los informes necesarios se acuerde que  
de querer ceder dicha zona se apruebe  
por mitad el terreno el diciente y el Sanchez,  
y todos los señores acordaron se prevenga  
al Gabriel Sanchez Vidal para que en el término  
de veinte días construya una contrafossa  
debajo del Ysidro Moroz, ó le ceda la mitad de  
la muralla que le concedió sin perjuicio de tener  
que, parandole al efecto la oportuna orden.

El señor presidente manifiesto á todos

Falta de moros los Señores quejaron es vivirse el Ayuntamiento  
to del fondo del Pórtico de despedir cuentas de los fondos del Pórtico correspondientes alos años 1888 á 89 á 1894-95, las cuales se hallan reclamadas por el Señor Gobernador, el Secretario había formado los expedientes de ejecución de rendir cuentas probando la falta de movimiento que ha tenido en los últimos años referidos, conyugue correspondientes duplicados, y que por este servicio se abonan del presupuesto cien pesos por cada año, cuya cantidad se ha percibido en años anteriores sin haberse pagado ni este servicio ni otro alguno concerniente al Pórtico; y todys los señores reconocieron sucedido al Secretario D. José Segura Casas de una recompensa por el servicio que seaba de prestar alor dieron de abone la cantidad de cien pesos que figura en el presupuesto paraente objeto.

Seguidamente se dio cuenta de los expresidentes instruidos para justificar la paralización de los fondos del Pórtico de la Ciudad durante los ejercicios de 1888-89 á 1894-95, y enterados todys los señores, y atendiendo en cuenta las causas expuestas, y en consideración al mal estado de fortuna de la mayor parte de los propietarios responsables, al susano ha imposibilitado el poder gestionar para el movimiento de dichos establecimientos, y acordaron tener por justificada la paralización de dichos fondos durante los referidos periodos y que para su aprobación; y a fin de que se declare la ejecución de rendir

cientes, celos citados ejercicios, se reúna un gran  
stellar de los expedientes allícaus. Señor Goberna-  
dor Civil dila provincia como presidente de  
la Comisión permanente del Puerto.

Acto seguido el Señor presidente tuvo  
ver a todos los señores que el Ayuntamiento  
de 1889 en sesión de 1 de noviembre acordó se  
ingresasen en la Caja del Puerto 1264 puentes 38-  
centimos que sobrantes dentro conceptos no  
pertenecientes al presupuesto, y en el prisa-  
do año 1893 fué apremiado S. José Bríz Miller  
que como depositario que fué de dicha Caja  
blimmelio tenía en su poder, y al ingresarla  
fué aplicada al capítulo 7.<sup>o</sup> artículo 6.<sup>o</sup> del  
presupuesto y faltando esta cantidad para  
atender a las partidas faltadas que vienen de  
sultando en el Puerto por efecto de la pasada  
jornada civil y por otras causas, insinuóse  
acordaron que en el presupuesto adicional  
próximo se incluya dicha cantidad para  
que ingrese en la Caja del Puerto.

También expuso el Señor Presidente  
que los 2682 puentes que existen en la Caja del  
Puerto y que para paralizarlos por tener  
completa la cantidad que debe existir por  
no haberse reunido por la superioridad el re-  
curso de alzada interpuso por el Ayunta-  
miento de 1894 contra el decreto del Señor Go-  
bernador Civil que le hizo responsable del

957 pesetas 73 centimos por el trigo que se vendió por  
el Alcalde de aquél ejercicio, y por la falta de  
720 pesetas que se entregaron al Sr. Eduardo Marin,  
por disposición del Sr. Gobernador como debe  
gastos para formar de opíos varios años, de cuan-  
tos de este establecimiento, no cree debe con-  
tribuir dicha cantidad sin dar rendimientos  
algunos y que por ello lo propone á la concide-  
ración de todos los señores lo anteriormente  
expuesto, y se acordó por unanimidad que la  
antes referida cantidad de 2682 pesetas se sigue  
señala Caja de Ahorros de esta Ciudad a nombre  
diente Ayuntamiento á fin de que dé los rendi-  
mientos debidos. //

Colo del Moro.  
Mordiendo la reina  
porción de la tuba  
ría.

Acto continuo se manifestó que la tuba  
venía de la Acequia de la villa al Colo del Moro  
sufre deterioros en la parte alta y baja de las  
acequias, y se acordó autorizar al Señor Presidente  
que para su pronta recuperación proceda  
alejando la comisión del río.

Población urbana.  
Mordiendo para a la  
Comisión una int. a de  
Vicente Arman Bolo  
Solicitando un pedazo de  
terreno p. edificar conti-  
guo a su casa C. del Cal-  
vario n.º 14

Acto seguido se dio cuenta de una sus-  
tancia de Vicente Arman Bolo solicitando un  
pedacito de terreno contiguo a su casa Calle del  
Calvario número 14 y lo solicita para edificar  
y todos los señores acordaron para a la Comisión  
y previo su dictamen se acordara.

Maldades  
Pago de jornales.

Acto seguido se acordó el pago de una  
relación de jornales invertidos en las obras de re-



167

3

pano del Matadero á Francisco Briz conces-  
pondientes á la semana del 17 al 24 de noviem-  
bre ultimo, y dentro del mismo intercado de  
la semana del 25 al 30, de 69 pesetas, 60 centí-  
mos por el mismo objeto, importantes ambas  
relaciones propuestas, 65 centimos que quedaron  
bien mesa en la sesión última, y intercados to-  
dos los señores y hallandolas conformes le pue-  
taron su aprobación acordando su pago con car-  
go al Capítulo de Imprevistos, porque habían con-  
siguido en el presupuesto para dichas obras,

### Matadero.

Alcordando la con-  
tinuación de las  
obras del mismo

que el señor Villanueva uso de la  
palabra propinando la continuación de  
las obras de reparo del Matadero porque  
necesitas precisas para el buen servicio del  
mismo pues que la suspensión llevada a efe-  
to de las mismas, ademas de prevenir los malos  
aspectos se carece de la limpia necesaria en el  
 establecimiento y que si no se cuenta con fondos  
para continuar las obras, se acuerda su pa-  
go con cargo al Capítulo de Imprevistos, y todos  
los señores, considerando de utilidad lo pro-

puerto por el Señor Villar Masuinos acordaron la continuación de las mismas sin pérdida de momento, autorizando al Señor Presidente para que disponga lo conveniente para su pronta realización.

### Plano paraleco

Locación de la tubería en el término de los  
tívolos

Este segundo se puso sobre la mesa el plan para la colocación de la tubería en el término de Lituella, haciendo ver el Señor presidente que para ello se habían incluido en el presupuesto 11000 pesos, del que quedaron restados todos los títulos.

### Fiestas

Se acordó pasar a la  
Comisión unanimita  
en calidad de  
duplicada, presentado  
por Salvador Badiá  
de cera lumínistra  
para la futura celebración.

Sedio cuenta también de una relación en calidad de duplicada a causa de haberse extraviado otra que presentó Salvador Badiá por cera lumínista en la festividad del año último importante 114 puntas, 75 centímetros y todos los títulos acordaron para la Comisión de fiestas para que se entere si la dicha cera se halla satípicio o no en importe y prevo en dictamen se acordará.

### Sanidad.

Acordando se ad-  
quiera vacuna

Seguidamente el Señor presidente manifestó que según indicación de los medios titulares se han presentado algunos casos de viruela y reclamaba la vacunación y todos los títulos acordaron se adquiera vacuna, autorizando para ello al auxiliar D. Enrique Cerdan, para que pague la capital y adquiera

en la que era conveniente, pagando su valor  
y demás gastos que originen concargo al  
capítulo 5.<sup>o</sup> artículo 3.<sup>o</sup> del presupuesto.

### Matacón.

Acordando que  
los cerdos viven  
sin con agua  
caliente.

Seguidamente a propuesta del Sr. Villar  
se acordó que en adelante se limpian los  
cerdos con agua caliente en vez de quemarlos,  
con lo cual se considera que de esta manera  
dará mejor resultado, tanto en beneficio del  
edificio como para la higiene pública, con  
praudor al efecto de los fondos Municipales  
una caldera, siendo el demás gasto de cuenta  
de los interesados.

Proposición  
para el nom-  
bramiento de  
acequias para  
las tres acequias.

Acto seguido el Señor presidente pro-  
pus a todos los Señores la conveniencia de  
nombrae acequias para las tres acequias,  
que respondan con cierta garantía de los  
daños que causen a los dueños de las fin-  
cas, y todos los Señores aprobaron dicha  
proposición y autorizaron al Sr. presidente  
para que tenga debido efecto estudiando el  
asunto cual corresponde, y el Sr. presidente  
dijo que admitía dicha autorización ha-  
biendo de ser avviandore los tres encargados  
de las acequias y el Sr. Vinal y consignando  
una cantidad en el presupuesto como haber  
de los mismos; y así se acordó.

Acequia de la villa  
que hagan los brancos.

Se acordó también que cuando se corte  
el agua de la acequia de la villa para la obra

Recomposición de  
todos los partidores  
de las aequias.

la tubería se hagan también los bocales.

Acto seguido todos los señores autorizan  
en el señor presidente a fin de que cuando lo  
permitan los fondos se recompensen a todos los  
partidores de las aequias para que queden en buen  
estado.

Alumbrado ppr.  
Guías producidas  
por el mal servicio.

Algunos señores concejales manifestaron  
las quejas producidas por algunos vecinos respec-  
to al mal servicio del alumbrado público, y el  
h. presidente escrito el celo de todos los señores  
en particular á los individuos de la comisión pa-  
ra que vigilasen lo conveniente si el contratista  
cumplia con el pliego de condiciones, imponié-  
dole encarecidamente el cumplimiento debido, y así lo acor-  
daron.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
el señor presidente libantó la sesión, firmando con  
los demás señores de que certificó-

José Pérez Peña Vicente Viñals

Agustín Valero

Fascudi Andrade

Ramón Villas

Lorenzo Gironza Juan Martí

Juan co Carbonell

Jaime Fernández

José Yeguera

Secretario

Se